

- b) Localidad y código postal: Sevilla 41013.  
c) Teléfono: (95) 500 74 00. Fax: (95) 500 74 77.
7. Presentación de las ofertas:
- a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 13 de marzo de 2006.  
b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.  
c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, número 10, 1.º planta (Sevilla.) 41013.  
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.  
e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la el domicilio de GIASA, Avda. Diego Martínez Barrio, número 10, 1.º planta, Sevilla 41013. .  
Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse los expedientes siguientes: C-C-HU1033/ODO0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre n.º 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA número 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 17 de enero de 2006.

Sevilla, 17 de enero de 2006.–El Director de Secretaría General de Giasa, José Luis Nores Escobar.–2.136.

**ZARAGOZANO GARANTIZADO  
MIXTO I, FI  
(Fondo absorbente)**

**ZARAGOZANO GARANTIZADO  
MIXTO II, FI  
(Fondo absorbido)**

Barclays Fondos Sociedad Anónima, SGIIC, como sociedad gestora y Barclays Bank Sociedad Anónima como entidad depositaria hacen público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el 16 de enero de 2006 la fusión por absorción de Zaragozaano Garantizado Mixto I, FI (número 1.041) (Fondo absorbente) y Zaragozaano Garantizado Mixto II, FI (número 1.023) (Fondo absorbido).

Madrid, 17 de enero de 2006.–El Secretario Consejero de Barclays Fondos Sociedad Anónima SGIIC, don José Luis Lorente Navarro.–2.126.